



RESOLUCIÓN 10-030 del 13 de febrero de 2026

Por la cual se registran programas a la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada ACADEMIA DE IDIOMAS SMART en la sede ACADEMIA DE IDIOMAS SMART PALATINO, Localidad de Usaquén, Bogotá D.C.

LA DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN DE ENGATIVÁ DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 67 y 68 de la Constitución Política; la Ley 115 de 1994; la Ley 1064 de 2006; el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015; el Decreto Distrital 310 de 2022; la Resolución 0765 del 17 de febrero de 2025 de la Secretaría de Educación del Distrito, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 10-005 del 14 de enero de 2026 se consolidó y modificó la licencia de funcionamiento de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada ACADEMIA DE IDIOMAS SMART, de naturaleza privada, propiedad de SMART TRAINING SOCIETY S.A.S., identificada con NIT 830.033.825-2.

Que mediante Resolución No. 10-024 del 6 de febrero de 2026 se modificó la licencia de funcionamiento.

Que mediante Resolución No. 10-029 del 13 de febrero de 2026 se adicionó la sede SMART PALATINO, ubicada en la Avenida Carrera 7 No. 138-33 local 323A, Centro Comercial Palatino, Localidad de Usaquén, Bogotá D.C.

Que el representante legal solicitó el registro de los programas académicos para ser ofrecidos en la sede ACADEMIA DE IDIOMAS SMART PALATINO, conforme radicado E-2025-134462.

Que mediante concepto técnico-pedagógico favorable emitido por el Equipo Local de Inspección y Vigilancia y remitido mediante radicado I-2026-14725, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1075 de 2015.

Que revisada la documentación aportada, se encuentra procedente acceder al registro de los programas solicitados.

Que en mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN 10-030 del 13 de febrero de 2026

Por la cual se registran programas a la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada ACADEMIA DE IDIOMAS SMART en la sede ACADEMIA DE IDIOMAS SMART PALATINO, Localidad de Usaquén, Bogotá D.C.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar los Programas – Registrar los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, de la SEDE **ACADEMIA DE IDIOMAS SMART PALATINO** – ubicada en la Avenida Carrera 7 No. 138-33, Local 323A, Centro Comercial Palatino, Localidad de Usaquén, Bogotá D.C., de propiedad de **SMART TRAINING SOCIETY S.A.S.**, NIT 830.033.825-2, por una vigencia de cinco (5) años así:

| DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA | INTENSIDAD HORARIA | JORNADA | MODALIDAD | COSTO TOTAL PROGRAMA 2025 | TIPO DE CERTIFICADO A EXPEDIR |
|---------------------------------|--------------------|---|------------|---------------------------|--|
| Inglés Elemental Nivel A1 | 162 horas | Diurna y Nocturna de lunes a viernes. Sábados jornada extendida | Presencial | \$ 2.310.747 | Certificado de Conocimientos Académicos en Inglés Elemental Nivel A1 |
| Inglés Básico Nivel A2 | 162 horas | Diurna y Nocturna de lunes a viernes. Sábados jornada extendida | Presencial | \$ 2.310.747 | Certificado de Conocimientos Académicos en Inglés Básico Nivel A2 |
| Inglés Pre-intermedio Nivel B1 | 178 horas | Diurna y Nocturna de lunes a viernes. Sábados jornada extendida | Presencial | \$ 2.542.972 | Certificado de Conocimientos Académicos en Inglés Pre-intermedio Nivel B1 |
| Inglés Intermedio Nivel B2 | 202 horas | Diurna y Nocturna de lunes a viernes. Sábados jornada extendida | Presencial | \$ 2.889.008 | Certificado de Conocimientos Académicos en Inglés Intermedio Nivel B2 |
| Inglés Pre-Avanzado Nivel C1 | 202 horas | Diurna y Nocturna de lunes a viernes. Sábados jornada extendida | Presencial | \$ 2.889.008 | Certificado de Conocimientos Académicos en Inglés Pre-Avanzado Nivel C1 |
| Francés Elemental Nivel A1 | 162 horas | Diurna y Nocturna de lunes a viernes. Sábados jornada extendida | Presencial | \$ 2.310.747 | Certificado de Conocimientos Académicos en Francés Elemental Nivel A1 |
| Francés Básico Nivel A2 | 162 horas | Diurna y Nocturna de lunes a viernes. Sábados jornada extendida | Presencial | \$ 2.310.747 | Certificado de Conocimientos Académicos en Francés Básico Nivel A2 |
| Francés Pre-intermedio Nivel B1 | 178 horas | Diurna y Nocturna de lunes a viernes. Sábados jornada extendida | Presencial | \$ 2.542.972 | Certificado de Conocimientos Académicos en Francés Pre-intermedio Nivel B1 |
| Francés Intermedio Nivel B2 | 202 horas | Diurna y Nocturna de lunes a viernes. Sábados jornada extendida | Presencial | \$ 2.889.008 | Certificado de Conocimientos Académicos en Francés Intermedio Nivel B2 |



RESOLUCIÓN 10-030 del 13 de febrero de 2026

Por la cual se registran programas a la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada ACADEMIA DE IDIOMAS SMART en la sede ACADEMIA DE IDIOMAS SMART PALATINO, Localidad de Usaquén, Bogotá D.C.

Parágrafo. COSTOS - El costo de los programas corresponde a la información suministrada por la institución y no constituye aprobación ni fijación de tarifas por parte de la Secretaría de Educación del Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: SIET - Ordenar la actualización de la información en el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – SIET.

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia - La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

ARTÍCULO CUARTO: Notificación - Notificar el presente acto administrativo al representante legal de la ACADEMIA DE IDIOMAS SMART, conforme a lo dispuesto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011. Contra el presente acto proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante la Dirección Local de Educación de Engativá.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 13 de febrero de 2026

ELIANA MARCELA TRIGOS PICO
Directora Local de Educación de Engativá

| | | |
|-----------------------------------|---|---|
| Giovanni Hernando Galeano Mendoza | Abogado DLE de Engativá | Elaboró |
| Martha Lucia Olaya Vargas | Profesional de Inspección y Vigilancia DLE de Usaquén | Conceptuó: Mod Licencia Nueva Sede Palatino |
| María Teresa Gaviria Lozano | Profesional de Inspección y Vigilancia DLE de Usaquén | Conceptuó: Mod Licencia Nueva Sede Palatino |

NOTIFICACION PERSONAL

El día 2 del mes de marzo del año 2026, se presentó YELENNIZ YORANNIZ MONTILLA MARTINEZ con cédula de extranjería 1257399 para notificarse de la **Resolución 10-030 del 13 de febrero de 2026** para la institución **ACADEMIA DE IDIOMAS SMART PALATINO**.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa que contra la Resolución que se notifica, procede Recurso de Reposición ante la Dirección Local de Educación de Engativá y de Apelación ante la Dirección de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación del Distrito, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la notificación.

Se entrega copia íntegra del acto administrativo que se notifica. En constancia firman,

QUIEN NOTIFICA

Firma: Andrea P. Silva
Nombre: Andrea Silva Pardo
Cargo: Auxiliar administrativa
Dirección Local de Educación de Engativá

EL NOTIFICADO

Firma: Yelenniz Montilla
Nombre: Yelenniz Montilla
Cédula 1257399
Rector / director / representante legal/ apoderado

¿Renuncia a términos para interponer recursos: SI _____ NO X

CONSTANCIA DE FIRMEZA

Que la **Resolución 10-030 del 13 de febrero de 2026**, fue notificada el 2 de marzo del año 2026. Que, cumplido el término legal, no se interpusieron recursos en contra de la Resolución notificada. El día ____ / ____ del año 2026, quedó en firme la **Resolución 10-030 del 13 de febrero de 2026**.

Se expide la presente constancia el día ____ de ____ del año ____.

ELIANA MARCELA TRIGOS PICO
DIRECTORA LOCAL DE EDUCACIÓN DE ENGATIVÁ